



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, O VARETA
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813.

Arregle la cuota q. deve satisfacer con propor-
cion a las granjerias que tiene

M. de D. Man-
la
Vedoya

Vire una peticion de D. Manuela Vedoya
Viuda del teniente de Navio, D. Fran. Scalas
en q. pide no se le apremie al pago de la
Contribucion de Otencitia de los años q. adeuda
hasta q. este Alquilada la unica finca q. tiene
en la Calle mayor con lo demas q. expresa: Y
entendido por este Ayuntamiento Acuerda: Que ha-
piera o hallare Alquilador los Almacenes vacios
de dha. Casa, pague lo q. deve

Memorial
de Ant. Ri-
quelme sobre
la contribuc.
de Otencitia.

Vire un Memorial de Antonio Riquelme
Maestro de Porta con fondo Alcantara en la Calle
Mayor, en q. solicita se le minore la cuota
que se le ha señalado de trescientos veinte Rs.
por razon de Otencitia, por q. a causa del Contagio
le produce poco su granjeria y no le pagan sus
sueldos de tal Maestro: Y entendido por este Ayun-
tamiento Acuerda: No ha lugar al devaso en los
años q. sucede por no haver havido Contagio

